



# Programa Anual de Capacitación 2023

Secretaría de Finanzas  
Dirección General de Planeación  
y Presupuesto

**POTOSÍ**  
**PARA LOS POTOSINOS**

GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

Marzo de 2023



## ÍNDICE

	Página
Marco Normativo .....	3
Considerando.....	3
Programa Anual de Capacitación 2023.....	11
Capítulo I: Disposiciones Generales.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	11
Alcances.....	11
Capítulo II: Descripción de cursos, talleres y capacitaciones.....	12
1. Instrumentos de Planeación, Presupuesto basado en Resultados (PbR- SED) y Metodología de Marco Lógico (MML). .....	12
1.1 Instrumentos de planeación estatal.....	12
1.2 Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED).....	12
2. Seguimiento y Evaluación.....	12
2.1 Fichas de indicadores. ....	12
2.2 Reportes Trimestrales.....	13
2.3 Evaluación de los Programas Estatales y Fondos Federales del Ramo	
33.    13	
3. Sistemas informáticos de registro de programas y proyectos.....	13
3.1 Sistema de Cartera de Proyectos de Inversión (CPI).....	13
3.2 Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP). ....	13
3.3 Sistema de Expedientes Técnicos (SET).....	13
3.4 Sistema Estatal de Información (SEI).....	14
4. Estructura Programática y Programas Presupuestarios.....	14
4.1 Sistema del Programa Operativo Anual (POA).....	14
4.2 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.....	14
5. Cursos de instituciones externas. ....	14
6. Cursos en el seno del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG). ....	15
7. Anexo 1: Calendario de actividades. ....	16
Informe de avances alcanzados con base en la programación del Plan Anual de Capacitación a junio de 2023 .....	17



## Marco Normativo

La Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 17 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29 Bis fracción VI, 29 Bis-I fracción IV, 29-Bis-II fracción V y 29-Bis-IV fracción III y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; 15 fracción XL, 27 fracción XIV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y

## Considerando

Que, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática y Deliberativa, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, encabezado por el Gobernador Constitucional, Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, publicó el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, mediante el cual se instrumentan políticas públicas sustentadas en cuatro grandes Ejes rectores: 1. Bienestar para San Luis; 2. Seguridad y Justicia para San Luis; 3. Economía Sustentable para San Luis, y 4. Gobierno Responsable para San Luis.

Dentro del Eje 4, Gobierno Responsable para San Luis, se establece como objetivo el impulsar el desarrollo humano integral y profesional de los funcionarios públicos, tanto en la parte técnica como en la sensibilización de enfoque inclusivo y multicultural, con el objetivo de contar con profesionistas más preparados y que el aprendizaje se refleje en la calidad y eficiencia con que se busca atender a la población.

Que las acciones de capacitación, en cualquiera de sus versiones, cursos, talleres, conferencias, congresos, diplomados, permiten adquirir nuevos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que permiten fortalecer la capacidad de respuesta de las y los servidores públicos ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales, además de que coadyuvan al incremento de su desempeño dentro de la institución, lo cual permitirá desarrollar una mayor confianza personal para el desarrollo de nuevas aptitudes y actitudes.<sup>1</sup>

Que la capacitación tiene la dualidad de ser un derecho, pero también es una obligación debido a que ofrece un desarrollo y a su vez demanda compromiso, pues permite mantenerse actualizado y requiere tanto de tiempo como espacio.<sup>2</sup>

En este sentido, la Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Contraloría General del Estado, a través del Grupo de Trabajo para la Coordinación y Seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, acordaron realizar el presente Programa Anual de Capacitación para el año 2023, dirigido a las y los funcionarios públicos que desempeñan funciones en las áreas de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

Para conocer el alcance del contenido del Programa Anual de Capacitación, se acordó elaborar en primer término un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en materia

<sup>1</sup> Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (2018).

<sup>2</sup> Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (2018).



PbR-SED para el año 2023, para lo cual, se construyó un cuestionario dividido en dos secciones: la primera en la que se requirieron datos personales y la segunda destinada propiamente a la detección de las necesidades.

Dicho diagnóstico tuvo los siguientes objetivos:

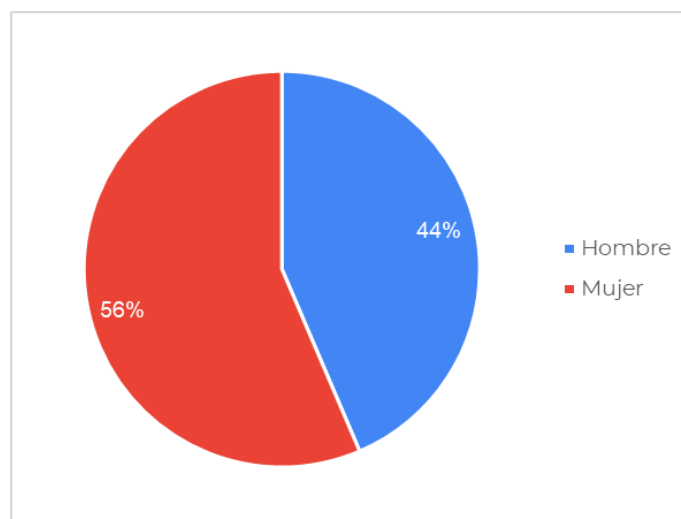
- Identificar y visibilizar las necesidades de capacitación en Gestión para Resultados del personal que labora en la Administración Pública Estatal.
- Resaltar la importancia de generar sinergia con otras instancias no solo de la Administración Pública Estatal sino también Federal e Internacional como puede ser con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, el Banco Interamericano de Desarrollo, ONU Mujeres, entre otras; así como con instituciones educativas (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, etc.).
- Contar con asignación presupuestal suficiente para solventar gastos de traslado, materiales, entre otros gastos relacionados a la implementación del Programa Anual de Capacitación 2023.

El cuestionario fue enviado mediante la herramienta Formularios de Google el pasado 31 de enero y la fecha límite para recibir las respuestas fue el 16 de febrero, logrando una participación de 320 funcionarias y funcionarios públicos de 56 dependencias y entidades, obteniendo los siguientes resultados:

1. En cuanto a las características de los participantes:

1.1. De las 320 funcionarias y funcionarios públicos que respondieron la encuesta, se obtuvo que el 56% son mujeres y el 44% son hombres.

Gráfico 1: Género

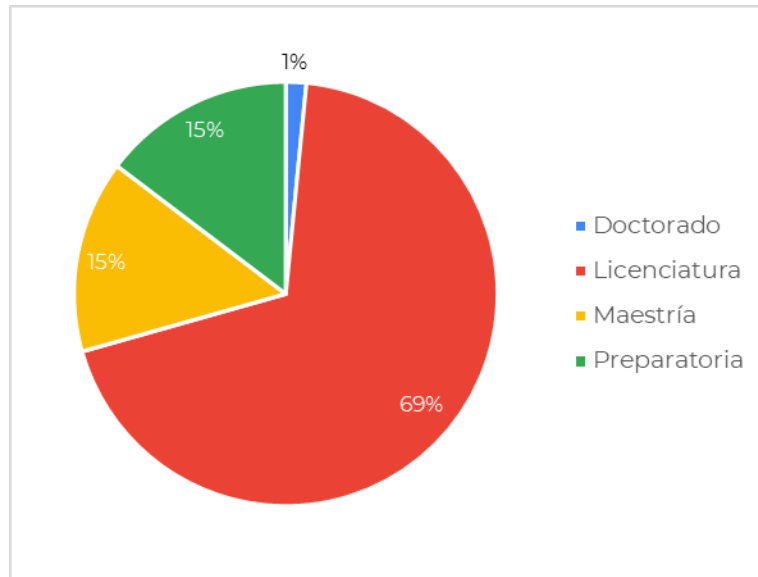


Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*



1.2. El 69% de las y los participantes, cuentan con estudios de licenciatura, 15% estudios de preparatoria, 15% estudios de maestría y solo el 1% estudios de doctorado.

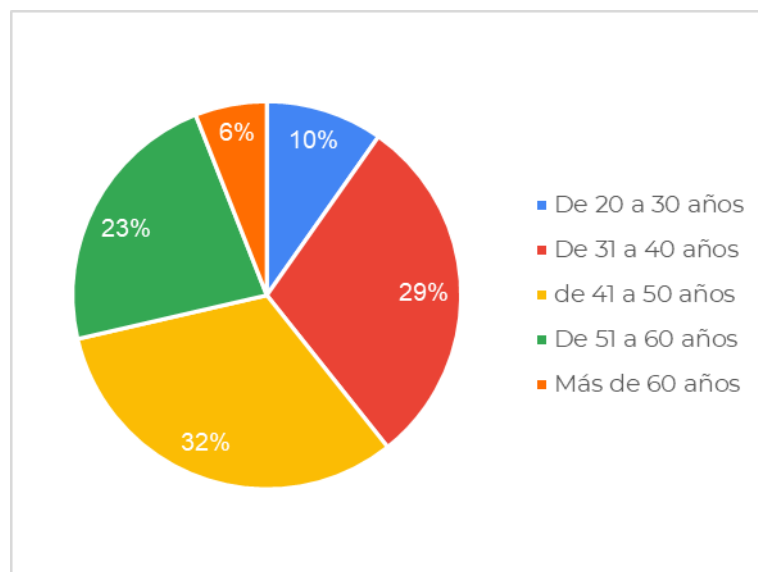
Gráfico 2: Grado Académico



Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*

1.3. El principal rango de edad del personal encuestado es de 41 a 50 años con un 32%, seguido del rango de edad de 31 a 40 años con un 29%.

Gráfico 3: Rango de edad

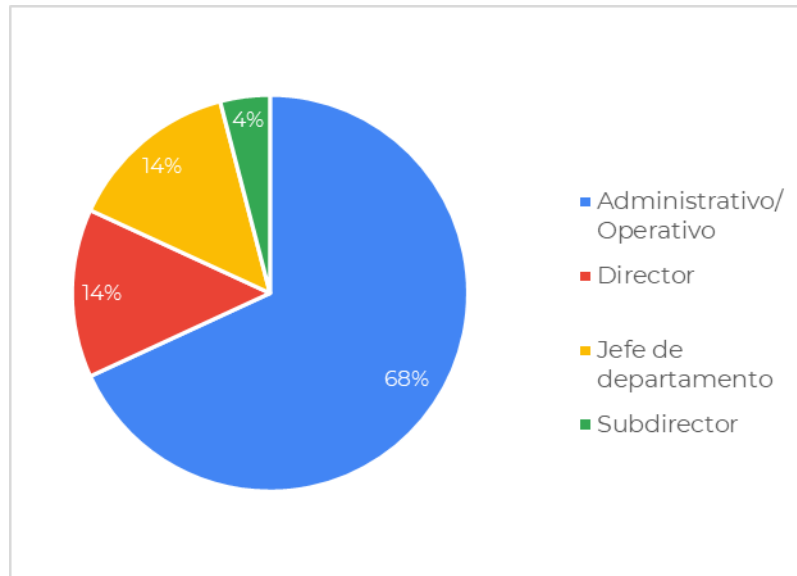


Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*



1.4. Principalmente desempeñan funciones administrativas u operativas.

Gráfico 4: Puesto o cargo dentro de la institución

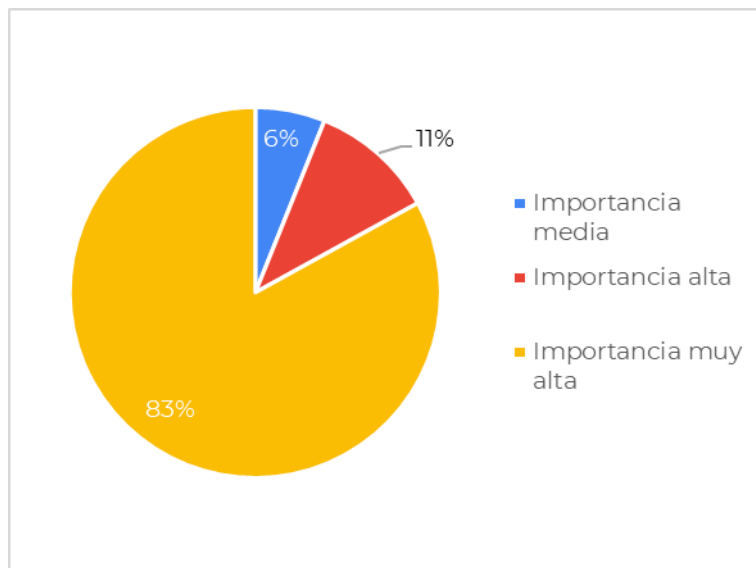


Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*

2. En cuanto a la capacitación en materia PbR-SED:

2.1.El 83% de las personas, señalaron que la capacitación es de importancia muy alta.

Gráfico 5: Importancia de la capacitación

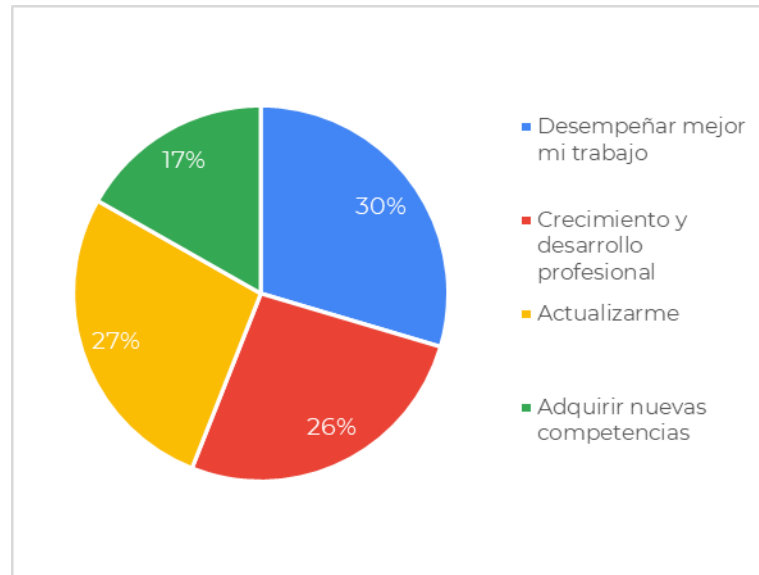


Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*



2.2. El principal motivo para capacitarse es el desempeñar mejor su trabajo, seguido de actualización y crecimiento y desarrollo profesional.

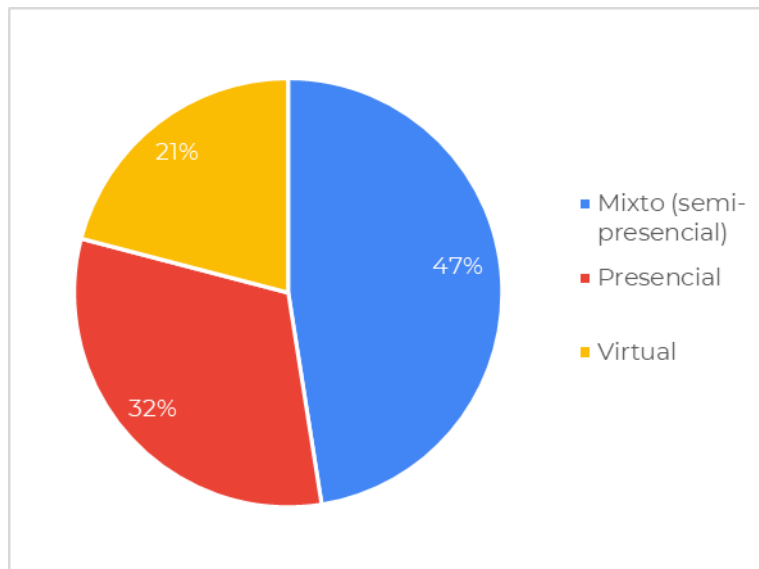
Gráfico 6: Principales motivos de capacitación



Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*

2.3. El 47% prefiere la capacitación semipresencial.

Gráfico 7: Tipo de capacitación

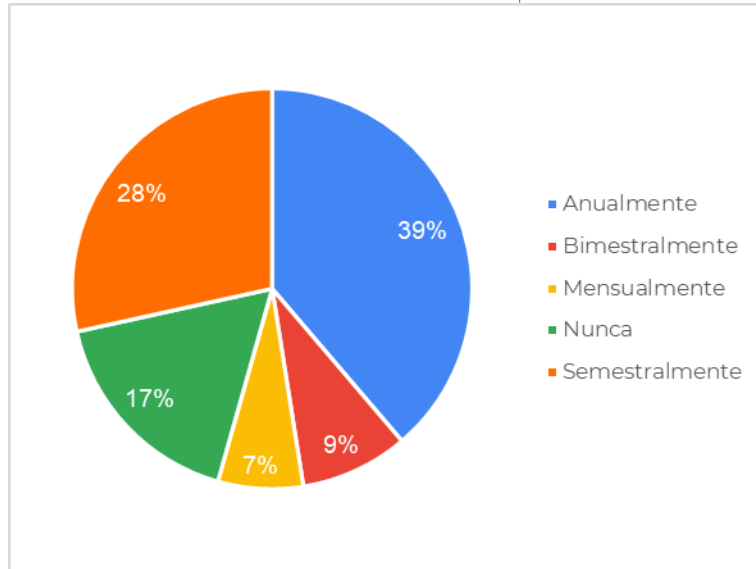


Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*



2.4. El 39% de las y los colaboradores que participaron, se capacita anualmente.

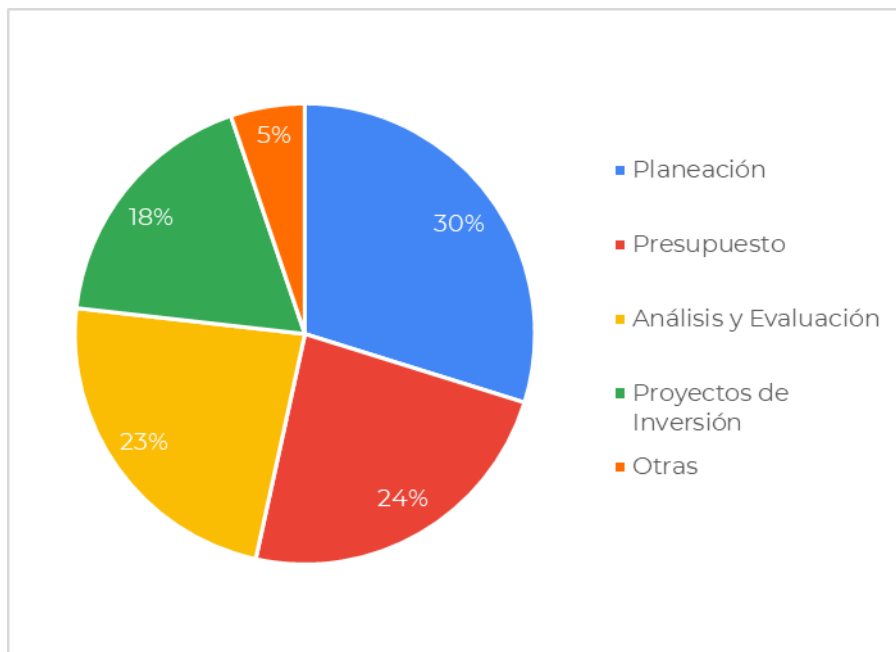
Gráfico 8: Frecuencia de capacitación



Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*

2.5. El 30% de las y los participantes requiere capacitación en temas de Planeación, mientras que el 24% en temas relacionados al Presupuesto y el 23% en temas relacionados en Seguimiento y Evaluación; un 18% en Proyectos de Inversión y 5% en otras (atención al público, materia fiscal, control de archivo, etc.).

Gráfico 9: Principales requerimientos de capacitación



Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*



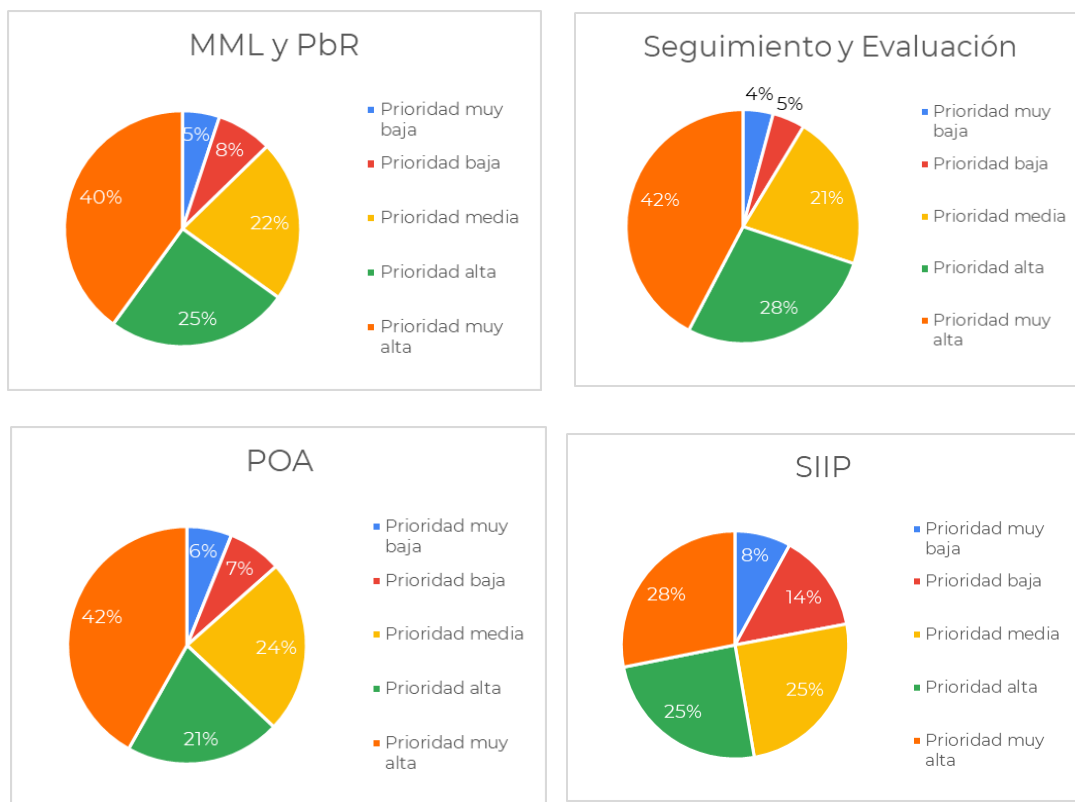


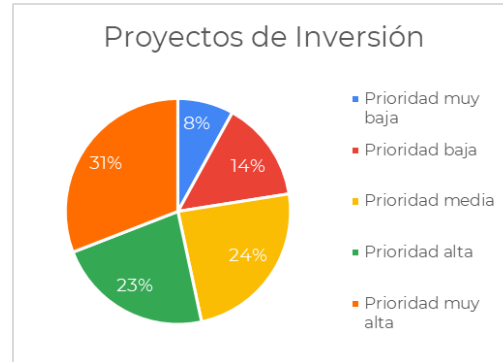
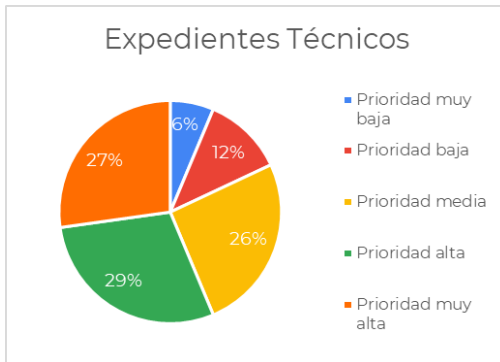
2.6. Derivado de la aplicación del diagnóstico se concluyó que en todos los casos la mayoría del personal encuestado considera de muy alta importancia la capacitación sobre:

- Metodología del Marco Lógico (MML) y Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Seguimiento a indicadores y evaluación de políticas públicas.
- Programa Operativo Anual (POA).
- Sistema de la Información de la Inversión Pública (SIIP).
- Expedientes técnicos.
- Proyectos de inversión.

Lo anterior se ve reflejado en el siguiente esquema:

Esquema 1: Gráficos de importancia de capacitación en temas de PbR-SED.



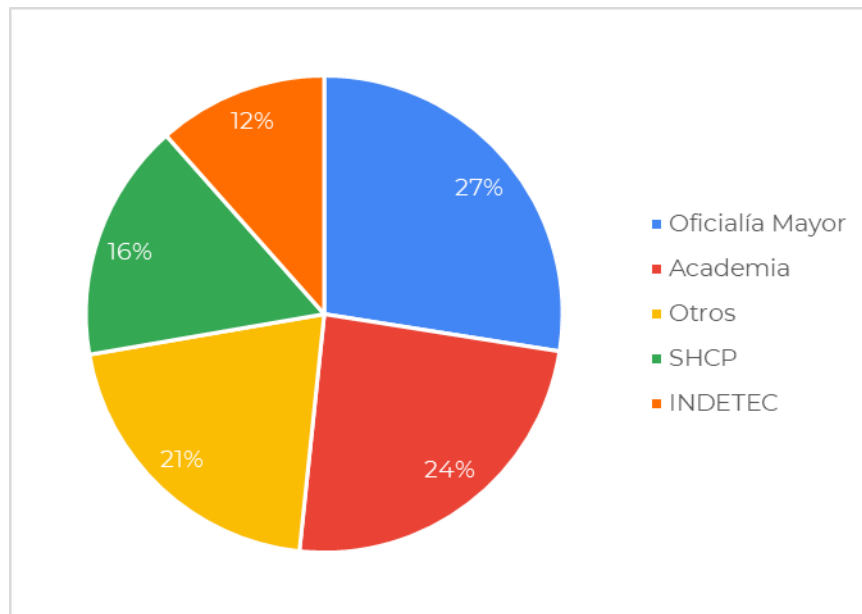


Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*

3. En cuanto a las fuentes de capacitación:

3.1. El 32% de las y los participantes normalmente reciben capacitación por parte de Oficialía Mayor, el 29% de universidades públicas o privadas o centros de investigación, mientras que el 19% de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gráfico 10: Principales fuentes de capacitación



Fuente: *Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario, 2023.*

4. Conclusiones.

Derivado de la aplicación del diagnóstico se concluyó lo siguiente:

- En general las funcionarias y funcionarios de la administración pública estatal consideran de muy alta importancia la capacitación.
- La prioridad en la capacitación en materia PbR-SED la consideran muy alta.



- Es necesario fortalecer la capacitación en materia de planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación, así como en la elaboración de proyectos de inversión.
- Se deben crear alianzas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las universidades públicas o privadas o centros de investigación, así como con la Oficialía Mayor de del Poder Ejecutivo para impartir las capacitaciones.

Por lo anteriormente expuesto, con el fin de dar a conocer los objetivos y alcances así como las fechas y temas sobre los que se orientará y conducirá el proceso de capacitación de la Administración Pública Estatal, que busca fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, como la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación, y rendición de cuentas y con el propósito de cumplir con el mandato constitucional de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y calidad, que se emite el siguiente:

## Programa Anual de Capacitación 2023

### Capítulo I: Disposiciones Generales

#### Objetivo General

Implementar un programa de capacitación de las y los funcionarios públicos en materia de Gestión para Resultados con énfasis en Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para fortalecer la profesionalización de los recursos humanos del sector público a través de diversos cursos, talleres, conferencias, congresos y diplomados ofertados por dependencias e instituciones del ámbito Federal y Estatal.

#### Objetivos Específicos

- Consolidar esquemas de capacitación en materia de Gestión para Resultados e incrementar la profesionalización de los recursos humanos del Sector Público.
- Elevar la calidad de la atención a la ciudadanía mediante la capacitación y administración del recurso humano.
- Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública a través de la profesionalización de las y los servidores públicos.
- Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que coadyuve a descubrir nichos de oportunidad y aspectos susceptibles de mejora.

#### Alcances

La población de interés u objetivo del Programa Anual de Capacitación (PAC), está conformada por servidoras y servidores públicos que laboran en las dependencias y entidades de las Administración Pública Estatal y Municipal que desempeñen funciones de planeación, programación, presupuestación, administración y ejercicio de los recursos, monitoreo, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos inherentes a las atribuciones de sus instituciones.



## Capítulo II: Descripción de cursos, talleres y capacitaciones

El Programa Anual de Capacitación responde a temas vinculados y enmarcados en el proceso del Ciclo Presupuestal:

1. Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Metodología del Marco Lógico (MML).
2. Seguimiento y Evaluación.
3. Sistemas informáticos de registro de programas y proyectos.
4. Presupuesto de Egresos del Estado.

A continuación, se describen los cursos propuestos para cada tema, los cuales serán enunciativos más no limitativos:

1. Instrumentos de Planeación, Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED) y Metodología de Marco Lógico (MML).
  - 1.1 Instrumentos de planeación estatal.

Objetivo: Difundir entre las y los funcionarios públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, su marco normativo, contenido y los programas derivados del mismo.

Responsable: Dirección de Planeación.

Dirigido a: Funcionarios públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal.
  - 1.2 Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED).

Objetivo: Impulsar que los participantes adquieran el conocimiento necesario para comprender los conceptos teóricos que sustentan el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en específico la Metodología del Marco Lógico (MML) en el marco de la Gestión para Resultados (GpR).

Responsable: Dirección de Planeación.

Dirigido a: Servidores públicos de la Administración Pública Estatal, específicamente las y los relacionados con las direcciones o unidades de planeación, evaluación y/o seguimiento.
2. Seguimiento y Evaluación.
  - 2.1 Fichas de indicadores.

Objetivo: Promover que las y los participantes se familiaricen con la estructura de la ficha de metadato y conozcan los requerimientos de información para su elaboración.

Responsable: Dirección de Análisis y Evaluación.

Dirigido a: Servidores públicos de la Administración Pública Estatal, específicamente las y los relacionados con las direcciones o unidades de planeación, evaluación y/o seguimiento.



## 2.2 Reportes Trimestrales.

Objetivo: Capacitar a las y los enlaces encargados de los temas de planeación, seguimiento y/o evaluación de las dependencias de la Administración Pública Estatal, que conozcan y estén conscientes de la normativa aplicable sobre el reporte de seguimiento a los indicadores.

Responsable: Dirección de Análisis y Evaluación.

Dirigido a: Enlaces de planeación, seguimiento y/o evaluación de las dependencias de la Administración Pública Estatal.

## 2.3 Evaluación de los Programas Estatales y Fondos Federales del Ramo 33.

Objetivo: Difundir entre las y los enlaces responsables de la planeación, seguimiento y evaluación de las dependencias estatales, el Programa Anual de Evaluación (PAE), así como los Términos de Referencia (TdR) establecidos por CONEVAL para iniciar con el proceso de evaluación externa, así como establecer los formatos normativos que le darán seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y el documento de posición institucional.

Responsable: Dirección de Análisis y Evaluación.

Dirigido a: Enlaces de planeación, seguimiento y/o evaluación de las dependencias de la Administración Pública Estatal.

## 3. Sistemas informáticos de registro de programas y proyectos.

### 3.1 Sistema de Cartera de Proyectos de Inversión (CPI).

Objetivo: Proporcionar a las y los servidores públicos el conocimiento básico necesario para realizar el registro de obras de infraestructura (proyectos de inversión) o acciones públicas, de una manera puntual, correcta y ágil a través de dicha herramienta.

Responsable: Dirección de la Unidad de Inversión Pública.

Dirigido a: Técnicos responsables en la captura de acciones y obras de infraestructura en la plataforma.

### 3.2 Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP).

Objetivo: Capacitar a las y los servidores públicos para que cuenten con las competencias necesarias para realizar el registro de las obras y/o acciones de manera adecuada a través de dicha herramienta de planeación.

Responsable: Dirección de Análisis y Evaluación.

Dirigido a: Personal responsable de la captura de las obras y/o acciones en el sistema.

### 3.3 Sistema de Expedientes Técnicos (SET).

Objetivo: Capacitar a las y los funcionarios públicos de la Administración Pública Estatal en el control de los Programas de Proyectos de Inversión (PPI), de manera que sea transparente, con partidas y conceptos con especificaciones técnicas, tiempo de ejecución y programación del gasto.

Responsable: Dirección de Programación y Presupuesto.



Dirigido a: A todas las dependencias y entidades que sean promotores y ejecutores del PPI, las y los encargados de planeación, administración y/o ejecutores del gasto.

#### 3.4 Sistema Estatal de Información (SEI).

Objetivo: Difundir entre las dependencias de la Administración Pública Estatal el Sistema Estatal de Información (SEI) para que sea una de las herramientas de consulta de información fidedigna y consolidar el Sistema Estatal de Indicadores a través de esta herramienta.

Responsable: Dirección de Análisis y Evaluación.

Modalidad: Presencial.

Dirigido a: Servidores públicos de la Administración Pública Estatal, específicamente las y los relacionados con las direcciones o unidades de planeación, evaluación y/o seguimiento.

### 4. Estructura Programática y Programas Presupuestarios.

#### 4.1 Sistema del Programa Operativo Anual (POA).

Objetivo: Capacitar a las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal para que cuenten con las competencias necesarias para el registro de captura del POA, con base tanto en la normatividad como en la metodología vigente, y llevar a cabo la integración y ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

Responsable: Todas las direcciones de la Dirección General de Planeación y Presupuesto.

Dirigido a: Servidores públicos encargados de realizar los anteproyectos de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Estado.

#### 4.2 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Objetivo: Dar a conocer a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como a los Poderes Legislativo y Judicial y a los Organismos Autónomos, los lineamientos para el proceso de integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 así como los montos aprobados y sus respectivos calendarios del gasto.

Responsable: Dirección de Programación y Presupuesto.

Dirigido a: Titulares de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal.

### 5. Cursos de instituciones externas.

Los cursos impartidos por instituciones externas al Gobierno del Estado, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ONU Mujeres o instituciones públicas como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí o El Colegio de San Luis, A.C., son sujetos a disponibilidad y se hará la invitación de manera oficial en cuanto se tenga la agenda del evento.



6. Cursos en el seno del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).

Los cursos en materia estadística y geográfica se impartirán de manera conjunta con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los cuales se podrán observar en el Programa Anual de Trabajo del Comité y de la misma manera, se hará invitación de manera oficial en cuanto se tenga la agenda del evento.



7. Anexo 1: Calendario de actividades.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2023

CAPACITACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	DIRIGIDO A
<b>1. Instrumentos de Planeación, Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED) y Metodología de Marco Lógico (MML).</b>														
PbR-SED													DP - DAE	Dependencias y entidades de la APE.
Instrumentos de Planeación													DP	Dependencias y entidades de la APE.
<b>2. Seguimiento y Evaluación.</b>														
Ficha de Metadatos													DAE	Dependencias y entidades de la APE.
Mecanismo de seguimiento													DAE	Dependencias y entidades de la APE.
Evaluación y mecanismo de seguimiento													DAE	Dependencias y entidades de la APE.
<b>3. Sistemas informáticos de registro de programas y proyectos.</b>														
CPI													DPP	Dependencias y entidades de la APE.
SIIP													DAE	Dependencias y entidades de la APE.
SET													DPP	Dependencias y entidades de la APE.
<b>4. Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto de Egresos del Estado.</b>														
Programa Operativo Anual (POA)													DPP	Dependencias y entidades de la APE.
Lineamientos para la integración del Presupuesto													DPP	Dependencias y entidades de la APE.
<b>5. Cursos de instituciones externas.</b>														
Programa de acompañamiento CONEVAL													CONEVAL	Dependencias y entidades de la APE.
Capacitación MML e Indicadores													SHCP	Dependencias y entidades de la APE.
Elaboración de presupuesto con perspectiva de género													LADES	Dependencias y entidades de la APE.
Talleres de construcción de indicadores													INEGI	Dependencias y entidades de la APE.
<b>6. Cursos CEIEG.</b>														
Herramientas													INEGI	Dependencias y entidades de la APE.
Temas normativos													INEGI	Dependencias y entidades de la APE.





## Informe de avances alcanzados con base en la programación del Plan Anual de Capacitación a junio de 2023

En cumplimiento con los artículos 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 84 y 111 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 y 25 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se incorporan los resultados del plan anual de capacitación que derivan de la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

### 1. Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Metodología del Marco Lógico (MML).

- Se definieron los Lineamientos para el Proceso de Integración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 que contiene 12 anexos entregables, mismas que las dependencias y entidades de la administración pública del Estado que son ejecutoras del gasto deberán cumplir con el ciclo presupuestario de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento para integrar su presupuesto del ejercicio 2024, así como los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos se sujetarán en lo conducente a estos lineamientos, los cuales se darán a conocer a más tardar el 21 de julio a través del portal de la Secretaría de Finanzas. *(Reporte julio)*
- La Secretaría de Finanzas como coordinadora sectorial continua con los trabajos de la integración del Segundo Informe Ciudadano de la vertiente Finanzas Responsables y Sanas en coordinación la Contraloría del Estado y la Oficialía Mayor. *(Reporte julio)*
- Para fortalecer la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el mes de mayo del 2023, se impartió la capacitación en “Herramientas de Monitoreo y Evaluación para Medición de Resultados” a través de la Metodología de Marco lógico (MML) con instructores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a 45 servidores del funcionariado público estatal en el marco del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el CONEVAL. *(Reporte junio)*
- En seguimiento al Programa Anual de Capacitación se brindan asesorías técnicas en la construcción de la MIR Institucional a las siguientes dependencias: COBACH, Secretaría de Cultura, INPODE y Museo Federico Silva, Escultura



Contemporánea, Instituto de Capacitación para el Trabajo e Instituto Estatal de Educación para Adultos. *(Reporte junio)*

- Mediante la coordinación interinstitucional la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se concreta la impartición del Taller para la Construcción de Indicadores de Gestión para los funcionarios de la administración públicas estatal, que se llevara a cabo en las dos primeras de semanas de julio y así lograr seguir fortaleciendo sus capacidades en la Gestión para Resultados. *(Reporte junio)*

## 2. Seguimiento y Evaluación.

- En marco de la segunda sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Finanzas, se presentó el Informe Cualitativo Trimestral de los Indicadores de Desempeño a los directivos, como parte del seguimiento y cumplimiento oportuno de los objetivos de la Secretaría, definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. *(Reporte de Julio)*
- Seguimiento al análisis del avance de los Reportes Trimestrales de los Indicadores y el Informe Cualitativo de Indicadores de Desempeño del periodo abril - junio en cumplimiento a los objetivos del PED 2021-2027 presentado por las Dependencias e Instancias obligadas. *(Reporte de Julio)*
- *Se llevo a cabo el 18 de julio la reunión de arranque de los trabajos de evaluación tanto a los Fondos Transferidos al Estado en el Ejercicio Fiscal 2022 así como a los programas presupuestarios que se contemplan en el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de San Luis Potosí 2023, donde se abordaron los temas:*
  - I. Difusión del Programa Anual de Evaluación 2023.*
  - II. Análisis y revisión de las observaciones que deriven de la revisión previa de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, los cuales se encuentran publicados en la página de la Secretaría de Finanzas y podrá consultarlos en la siguiente liga: <https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/T%C3%A9rminos-de-Referencia.aspx>*
  - III. Resultados del Diagnóstico PbR-SED implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Reporte de Julio)*
- Se llevo a cabo la difusión de los nuevos **“Mecanismo para el seguimiento de los indicadores de desempeño del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí”** los cuales permiten valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y sus programa derivados, mismos que dan soporte al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de conformidad a lo establecido en el Artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí y los Artículos 6, 11 y 14 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. *(Reporte Junio)*
- Se realizo la publicación del Programa Anual de Evaluación mismo que define los fondos los Fondos de Aportaciones Federales para Entidades y Municipios,



Ramo General 33 y a los programas presupuestarios estatales a evaluar en el ejercicio, lo que permitirá consolidar la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado, a través de la evaluación de los programas presupuestarios y políticas públicas de la Administración Pública Estatal. *(Reporte Junio)*

### 3. Cursos en el seno del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).

#### Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE)

Contar con información estadística y geográfica resulta un componente de gran importancia para el diseño, evaluación y toma de decisiones en las políticas públicas que dan rumbo al Estado y que se encuentran plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo, en ese sentido y en el marco del Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE), el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) ha realizado las siguientes acciones:

- Mediante la coordinación interinstitucional la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y dentro del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica se llevaron las siguientes acciones:
  - Personal de la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas asistió a los talleres de: Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados (CTE) de los Subsistemas Nacionales de Información y de Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
  - Como parte de la Gestión para Resultados y de fortalecer las capacidades del funcionariado público en la construcción de indicadores, se impartió la segunda edición del Taller para la Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental a 20 dependencias de la administración pública estatal durante el mes julio en las instalaciones del INEGI.
  - Se desarrolla el Tablero de Indicadores del Estado en la plataforma Power BI como una herramienta de seguimiento a los programas gubernamentales vinculados al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en esta estrategia participan todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal. *(Reporte Julio)*
- En la Primera Sesión Ordinaria 2023, se presentó el Programa Estatal de Estadística y Geografía el cual traza la ruta de acción a seguir del CEIEG. Se presentaron también los resultados del diagnóstico Cuestionario para la Detección de Necesidades de Información del CEIEG-SLP del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el cual se identificaron tres proyectos prioritarios para el Estado: la plataforma para la reparación de carreteras y caminos, de la Junta Estatal de Caminos (JEC); el Sistema Estatal de Información Agropecuaria, de la



Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH); y la reactivación y modernización del sistema de mapas, de la Unidad de Sistemas e Información (USI). *(Reporte junio)*